**INFORME SECRETARIAL.** En Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2019-00585-00**, con solicitud de títulos. Sírvase Proveer.

## MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

## **AUTOS-**

## JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone:

- 1. ENTRÉGUESE a la Dra. YULIS ANGÉLICA VEGA FLÓREZ, identificada con C.C. No. 52.269.415, apoderada judicial de la demandante MARCELA OSORIO GUARÍN, el siguiente título consignado en el Banco Agrario de Colombia:
  - No. 400100008492359 por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.00).

Una vez legalmente ejecutoriado el presente proveído, procédase por secretaría con la entrega mediante <u>transferencia bancaria</u> conforme con la certificación bancaria vista a archivo 27 del cuaderno principal.

2. Cumplido lo anterior, **REGRESEN** las presentes diligencias al archivo.

ANDRÉS MACIAS FRANCO

Juez

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DITB